

To

REPUBLICA PERUANA.

N 75

EL CONSEJO DE GOBIERNO

Atendiendo á los méritos y servicios de D.^{no} Manuel Yriarte.

ha venido en nombrarle de Yunque de partidas, residente p.^{te} ahora en el departamento de Lima, con el sueldo de su asignación.

Por tanto: ordena y manda, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le pertenecen. Para lo que le hizo expedir el presente, firmado de su mano, sellado con el sello de la Republica, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de Hacienda. del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a 12. de Agosto de 1826.—7.º de la independencia, y 5.º de la pública.

Hipólito Yriarte

P. S. E.

El Ministro de Hac.^{da}

Diego de Luna y Landa



O.R. 146-2512
OL. 146-2552



MH-0146
CAS. 53
DOC. 441
FOL. 1

S. E. confiere título de Yunque de partidas á D.^{no} Manuel Yriarte.

REPUBLICA PERUANA

Don Juan en la Ciudad de La Paz.
de Cuentas. Lima 27 de Nov. 1827
Dño. 4 p. 41

Domingo de la Cruz
Cavarruz

Registrad. Fisco. Just.
Lima 27. Nov. 827.

[Signature]

Reyno.

[Signature]

Por tanto: ordeno y mando, se hagan y reconozcan por
tal guardando y haciendo guardar todas las condi-
ciones y prescripciones que por este título se presen-
tan. Para lo que se hizo expedir el presente, firmado de
mi mano, sellado con el sello de la Republica, y rubri-
cado por el Ministro de Estado en el departamento
de Hacienda. En Lima a 27 de Noviembre de 1827.
Dado en el Palacio Nacional, a las 10 de la ma-
ñana.



O.R. 141-2512



[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]